



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 76814

Que mediante providencia calendada veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **ALEXANDER CALDERÓN MURCIA Y OTRO** contra la **SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTROS**, radicado único No. 11001020500020240172900, **ADMITIÓ** la acción de tutela de la referencia y ordenó: **“CARLOS ANDRÉS y ALEXANDER CALDERÓN MURCIA interponen acción de tutela contra el JUEZ SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PUERTO ASÍS, la SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MOCOA y la SALA CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. A través de auto de 23 de octubre de 2024, el suscrito magistrado admitió la acción constitucional y ordenó que se escindieran los reparos contra la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Pasto y las Fiscalías Seccionales de Puerto Asís. No obstante, por un error se remitieron las diligencias relacionadas con el asunto disciplinario al Tribunal Superior de Mocoa, motivo por el cual se corrige el auto referido en el sentido de ordenar la remisión de las diligencias al Tribunal Superior de Pasto.”**. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **RUBIELA GORDILLO MURCIA, YUDY VANESSA CALDERON GORDILLO** y a **TODAS LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES** en los procesos 86568 31 89 02 2018 00364 y 11001 02 03 000 2024 03474 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 25 de octubre de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 25 de octubre 2024 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL

Calle 12 n.º 7 - 65 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 5622000 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01